



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:

NOMBRE DEL COMISIONADO:

LUGAR DE LA COMISIÓN:

PERIODO DE LA COMISIÓN:

SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL

JOSE DE JESUS CASTELLANOS YEPEZ

Mpios. De Minatitlan y Coatzacoalcos, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Del 13 al 14 de julio de 2017

SINTESIS:

En atención al oficio de comisión No. S.I.I.-167/2017 fechado el de julio de 2017 Mediante el cual se me ordena Realizar supervisión de toma de muestras en el establecimiento denominado CELANESE, S.A. DE C.V. En Mpios. De Minatitlan y Coatzacoalcos, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave., Durante los días del 13 al 14 de julio de 2017.

Al respecto, durante Ese mismo periodo me traslade en vehículo oficial en compañía de otros dos inspectores federales (radicados en la ciudad de Xalapa, Ver.), al sitio indicado en el oficio de comisión referido, para Realizar supervisión de toma de muestras en el establecimiento denominado CELANESE, S.A. DE C.V. EN Mpios. De Minatitlan y Coatzacoalcos, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sitio donde se realizó la supervisión de muestras de suelo impactado por acrilonitrilo, actividad realizada durante los días señalados.

Retornando a mi ciudad de origen en Boca del Rio Veracruz, por la tarde del día 14 de julio de 2017.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
	\$770.00	A573	14-JUL-17				
	\$115.07	1016 B	14-JUL-17				
		SUBTOTAL:	\$885.07			SUBTOTAL:	
				TOTAL	\$885.07		

ATENTAMENTE

C. JOSE DE JESUS CASTELLANOS YEPEZ

Vo. Bo.

ING. GABRIEL GARCIA PARRA.
SUBDELEGADO DE INSPECCION INDUSTRIAL

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.